

El Comercio.

N.º 3613

MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1852.

5 cts.

CADIZ 4 DE AGOSTO.

El correo de ayer nos trae noticia del resultado de la subasta para el camino de hierro de Aranjuez á Almansa, que, segun cartas de Madrid que tenemos á la vista, no llegará por ahora mas que hasta Albacete, pues se piensa darle desde allí una direccion mejor para acercarlo al mar.

El periódico que con mas detalles anuncia el resultado de la subasta es *El Diario Español*; pero todas las versiones convienen en que el remate se ha celebrado en favor del señor Salamanca por 190 millones de reales, cantidad que el Estado abonará al rematante en acciones de ferro-carriles.

Segun la proposicion primitiva del señor Salamanca, aprobada por el gobierno y que ha servido de tipo para la subasta, el camino debia costar 230 millones, de manera que el Estado ha obtenido el considerable ahorro de 40 millones en el capital de las obras y de 2.400,000 rs. anuales por los intereses á razon de 6 p. 00.

Esta ventaja es tanto mas notable cuanto que bien puede creerse sin temor de equivocarse, que las proposiciones habrian sido mas favorables aun, en el caso de que la subasta hubiese precedido á las obras, porque es natural que haya retraido á muchos la consideracion de tener que abonar al señor Salamanca el importe de los trabajos hechos. Sin esta condicion á que estaban sugetas todas las proposiciones, tal vez y sin tal vez se habrian presentado posturas por menos cantidad de los 190 millones.

Esto mismo viene á robustecer las razones que espusimos no ha muchos dias sobre la falta del requisito de la subasta para la linea del Norte, ó mejor dicho, para la seccion de esta linea que ha de construirse por cuenta del Estado. Si estas obras se hubiesen sacado tambien á pública licitacion no habria podido obtenerse en el remate un resultado análogo al que se ha obtenido en el del camino de Aranjuez á Almansa? ¿Y no es conveniente, cuando se trata de obras de tal magnitud, promover por todos

los medios posibles la concurrencia, para reducir el costo á los limites que señale la competencia del interes individual?

Nosotros no profesamos la máxima de que los caminos de hierro deben hacerse de cualquier modo cuesten lo que costaren. Los caminos de hierro deben hacerse por grandes que sean los sacrificios que la nacion haya de imponerse con este objeto; pero esos sacrificios no deben ser otros que los que la necesidad exija. Si puede verificarse una de esas obras por 200 millones, no deben gastarse en ella 250. El gobierno por falta de datos puede equivocarse muchas veces al fijar el costo y su deber, por tanto, segun lo comprendemos, está limitado á presupuestar las obras en una cantidad dada abriendo en seguida la subasta pública para promover la concurrencia de licitadores.

No de otro modo es posible conciliar el interes que los pueblos tienen en que se apresure el establecimiento de esas importantes vias de comunicacion con los altos principios de moralidad que en esto como en todo deben presidir á los actos del gobierno, y que por nuestra parte son y serán siempre la base invariable de nuestras opiniones para juzgar de los asuntos públicos.

De todos modos y contrayéndonos á la subasta para el camino de hierro de Aranjuez á Almansa, cúmplenos felicitar al gobierno y al pais por el resultado que en ella se ha obtenido, resultado que nos ofrece una nueva prueba de los grandes adelantos que hemos hecho en la mejora y consolidacion de nuestro crédito.

El Orden ha cesado por fin en su publicacion. Este hecho lo explica el difunto periódico ministerial en términos convenientes. Siempre hemos creido que esta clase de periódicos ofrecen mas inconvenientes que ventajas para los gobiernos que los sostienen. He aquí las palabras de *El Orden*:

«El periódico *el Orden* cesa desde hoy en su publicacion.

No la falta de lectores, ni de fé en las doctrinas, ni de confianza en los medios, ni de estímulo en la aprobacion de la generalidad, es

mancomunado esfuerzo de una gran inteligencia y de una exquisita sensibilidad; y en el cual se revela una gran idea envuelta en formas encantadoras, así por su regularidad como por la atraccion del interés que inspira.

La aparicion de una de estas obras no puede en verdad tener efecto sino cuando ya la opinion pública llega á cierto grado de cultura que las hace inteligibles; pero desgraciadamente aguarda al autor, que primero marcha por senda tan difícil, abundante cosecha de sinsabores. (2) Su obra no es al principio bien comprendida, y hasta que la ilustracion da un paso mas, solo arranca loores y admiracion de la escogida academia en que toman asiento los amantes de las letras. La mucha luz ciega; la abundancia de los aromas trastorna y entumescé; es preciso habituarse á la riqueza y al lujo para gozar con discreta voluptuosidad de los placeres que proporcionan. Para comprender y sentir las bellezas naturales basta el gusto espontáneo; (3) insintivamente las saborea el hombre y rara vez experimenta depravaciones el libre ejercicio de esta

(2) Larra: Teatros.

(3) Cousin: *Du vrai, du beau et du bien*. Monlau: Psicología.

órgen de esta resolucion meditada: debemos al público una esplicacion, la daremos.

El Orden ha pensado como el actual gobierno, porque tenia un sistema y lo veia realizado. Le ha prestado su cooperacion por convencimiento, persuadido de que en sostener una administracion que considera acertada y provechosa, defendia los buenos principios ó los intereses del pais. Pero cuando, atendidas las presentes circunstancias, pesa menos en su juicio el influjo de su siempre débil apoyo, que los inconvenientes inseparables de un periódico de sus condiciones, el patriotismo, tal como lo entiende, le aconseja la espontánea y definitiva retirada.

La diafanidad de que el gabinete reviste sus actos, los somete sin otro auxilio al fallo de la verdadera opinion pública, que en todos tiempos, y mas en los actuales, se dá á conocer, se hace oír, y que así es poderosa para desvirtuar á ministerios ineptos, como para elevar y robustecer á los aptos y competentes contra ambiciones presuntuosas y oposiciones interesadas. El gabinete que ingenuamente se entrega al examen y criterio de todos, se basta á si mismo.

Bajo otro aspecto se hace delicada y difícil la posicion de un periódico, conceptuado órgano ministerial. Aunque se necesite mayor elevacion de carácter para defender á un gobierno que para atacarlo, cuando se procede con conciencia y dignidad, la natural suspicacia presume y supone la mas sumisa dependencia. Todo artículo, toda frase, suelen interpretarse, aun por quienes lo contrario conocen, como pensamiento del gobierno; de donde frecuentemente proceden errores de trascendencia, polémicas ingratas, reclamaciones apasionadas, y seducciones torcidas. Pídense al periódico esplicaciones que no puede ó no debe dar; atácasele, y la delicadeza le veda hacer uso de armas que tiene de sobra y á mano; y colócasele bajo la dura presion de faltar á la circunspeccion requerida, si hostigado habla, ó de pasar por argüido y concluso, si paciente calla.

Por manera que lo que en un sentido se hace escusado, en otro resulta embarazoso y comprometido.

Quizás á los lectores les ocurra alguna otra razon de congruencia, que nosotros en la brevedad de estas indicaciones omitimos: en todo caso vendrá á completar su juicio sobre el partido que con seria reflexion hemos adoptado.

El Orden desaparece sereno, sin amargura

facultad. Un hermoso bosque al pié de una colina, la mar, el amanecer, las voces de la noche cuando en los rayos de la luna vuelan al parecer seres invisibles, la muger... son bellezas que no es dado á hombre alguno desconocer. Pero cuando lo que se ofrece á la contemplacion no es una belleza natural sino una obra del arte, entonces mil causas se combinan para que los votos en su favor no sean unánimes. El gusto es una facultad mista, hija de la union de la sensibilidad y de la inteligencia, y solo una gran cultura en el pensamiento y una rara tranquilidad de corazon logran desarrollarla.

Si no se comprende la trazaron y enlace, si la armonia del todo escapa á un observador, este formará de la obra ideas que de ningun modo estarán conformes con las de aquella inteligencia mas amplia y perspicaz, que entendiendo desde el primer momento la unidad y el orden goce en la sintesis del conjunto. Los juicios críticos de ambos versarán sobre objetos diferentes y por lo mismo diferirán en razon directa de la diferencia de opinion que de la misma cosa hayan formado. Y si los hábitos contraídos, el espíritu de pandilla, y sobre todo, las pasiones, ponen una venda en los ojos del espectador, entonces quedarán mas totalmente desconocidas las bellezas que la producción

FOLLETIN.

LA LEY DE RAZA.

Varios críticos estrangeros han tildado (1) de poco profundas las producciones dramáticas del teatro Español en nuestros últimos tiempos y difícil seria combatir en general tal aserto. Lindos y delicados rasgos, gracejo, chistes, elegancia y fluidez en el estilo y belleza en los caracteres, pasiones bien descritas en algunos casos, gran conocimiento del corazon, accion, interes y trama fraguada con talento y decision á veces, son las dotes que pueden jaclarse de poseer las buenas obras dramáticas modernas. Pero á menos de realizar ilusiones, tendremos que convenir en que no habia dado a luz la literatura contemporánea ninguno de esos dramas verdaderamente artísticos, menumento imperecedero de la edad en que los erije el

(1) Véase especialmente la *Revue des deux mondes*, juicio sobre el duque de Rivas.

ni vanagloria. Se despide del público con el respeto que siempre le ha profesado; de sus suscritores, con gratitud; y de sus colegas en la prensa, con la consideracion debida al talento.»

Segun dicen las cartas y los periódicos de Madrid empieza á creerse probable que no se disuelvan las Cortes sino que se convoquen en breve las actuales.

Hoy se espera en este puerto el vapor de guerra *Isabel II* que conduce á S. A. A. los señores duques de Montpensier.

Empezamos hoy á publicar en el folletín un excelente trabajo literario sobre el aplaudido drama del señor Hartzembusch: *La ley de raza*.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Sábado contiene un real decreto arreglando la legislacion de teatros que por falta de espacio no copiamos. Sus principales disposiciones poco ó nada alteran en las que hoy rigen. Asi en Madrid como en las capitales de provincia que el gobierno designe podrá haber un teatro subvencionado fijándose la subvencion por el gobierno con cargo á los arbitrios establecidos sobre las diversiones públicas no teatrales de la provincia respectiva. Estos arbitrios continuarán exigiéndose sobre la entrada total ó colecta de cada funcion y consistirán en un 10 p^o exceptuándose las corridas de toros y las de novillos que solo pagarán el 5 p^o. Se establecen cuatro premios de 6,000 rs. cada uno que se adjudicarán todos los años: dos á las mejores obras dramáticas que se estrenen en los teatros de Madrid, uno á la mejor obra lirico-dramática y el restante á la mejor música compuesta sobre libro español. Para auxiliar al gobierno en la inspeccion y fomento de los teatros habrá una junta consultiva que se compondrá de un presidente, un secretario y un número de vocales que en ningún caso podrá exceder de diez, cuyos cargos que reservan para las personas que mas descuellan en la literatura recibirán una retribucion proporcionada á los méritos y circunstancias de los agraciados.

El *Diario Español* anuncia en estos términos el resultado de la subasta para las obras del ferro-carril de Almansa.

«A la una, como decimos en otro lugar, se ha verificado la subasta de la construccion del camino de hierro de Aranjuez á Almansa.

Se leyó primero el pliego de condiciones, y en seguida se abrieron los pliegos de las proposiciones presentadas, por el orden siguiente:

Una de don José Campo, comprometiéndose á hacer el camino por 200 millones de rs.

Otra del señor don Enrique O'Shea, en representacion de una compañía inglesa, y de lo

contuviere: el hombre frio y material de nuestra época, el hombre cuyo corazon no solo ha perdido por hábito el sentimiento de la abnegacion, sino que se niega á todo movimiento expansivo, tendrá por locura inverosímil la accion menos despreciable, y juzgando por sí propio dirá: «Es imposible que el ser que aparece ante mí pueda experimentar emociones que yo nunca he experimentado:» de aquel, que nutrió su corazon con el odio hacia los que no corresponden á su comunion literaria, será vano esperar el sacrificio de su aversion ó de su envidia, cristal ennegrecido que amortigua la luz (por viva que sea) del objeto, si entre esta y la vista se interpone: y por último, el joven ebrio de amor, el que vuela en el hipógrifo de la ambicion, ó el que herido por los desengaños con ambas manos esprime la última gota que en él queda de aquella terroua y abnegacion que refrescaban su ser y podran nunca sentir del mismo modo con aquello que suena al unisono con el sentimiento dominante? Locura seria creerlo.

Todas las causas, pues, de discordia y divergencia de opiniones se mancomunan para que las obras del arte se presenten ante cada individuo bajo formas diferentes: nadie conoce tales obras sino por el retrato que su inteligencia y sus pasio-

señores Clavé, Girona y compañía, en 219 millones.

Por último, se leyó una comunicacion del señor Bertodano en nombre de la casa de Tapia y Calderon, á la cual acompañaba el documento justificativo de haber hecho el depósito correspondiente, pidiendo que se aplazase la subasta por los motivos que decía.

El señor presidente, director de obras públicas, no pudo admitir que se tomase en consideracion esta comunicacion, y el señor Bertodano pidió que constara en el acta.

Principiaron las pujas bajo la proposicion de 200 millones del señor Campo á la una y cuarto, y á la media hora se adjudicó el camino al señor Salamanca en 190 millones de reales, 40 millones menos que la proposicion presentada por el mismo señor Salamanca en 10 de Diciembre último, y que servia de tipo para la subasta.

Una numerosa concurrencia ha asistido al ministerio de fomento á este acto.»

La *Epoca* añade que el señor Campo habia luchado en la subasta hasta los 192 millones despues de haberse retirado la compañía inglesa.

El ministro de Fomento estaba en Madrid hacia dos dias. El presidente del consejo permanecerá allí hasta la salida del correo de la Habana.

La suscripcion para el hospital de la Princesa asciende ya en la peninsula é islas adyacentes á 3.461,161 rs. 20 mrs.

En otro lugar anunciamos la cesacion de *El Orden*.

Los periódicos nada notable contienen. Se ocupan en general de los estados de recaudacion del mes de Junio.

En la bolsa del Sábado no hubo operaciones.

A las tres y media quedó el 3 p^o á 45 1/8 d. 3/16 p.

El 3 p^o diferido, á 22 5/16 d. 3/8 p.

CORREO ESTRANJERO

Un periódico alemán dice que don Miguel de Braganza ha dirigido á la Dieta germanica la protesta que hizo ultimamente con motivo de encontrarse en visperas de tener sucesion.

Casi todos los periódicos de Alemania publican largas y minuciosas relaciones de lo ocurrido en Baden con motivo de la estancia en aquella ciudad de Luis Napoleon. En los comentarios y apreciaciones se descubre mucha benevolencia é interés hacia el presidente de la república.

La obstinacion del gobierno de Cerdeña en el asunto de la secularizacion del matrimonio, puede producir con el tiempo graves compromisos.

El arzobispo y los cuatro obispos de la provincia de Saboya, han dado un paso que, atendidas las circunstancias, parece prematuro. Los prelados de Saboya han abandonado el medio de representacion, empleando en su lugar el

nes le han formado, y si los retratos son diferentes, ¿qué mucho que cada uno tenga del original, no ya diverso concepto, sino hasta ideas opuestas? La belleza natural es mas bien para sentir: la artistica si ha de ser admirada, ha de ser antes comprendida.

Si á todas estas causas generales de divergencia de opiniones se agrega que el autor, capaz de una produccion grandiosa, se cura poco de si la obra podrá ó no alhagar las preocupaciones ó las costumbres literarias establecidas, debe menos aun extrañarse que la opinion no se concentre y que tanto se hable en pro y en contra. Solo es dado á la crítica digna de este nombre levantar su voz y lograr la conformidad de todos los partidos; y ella solamente puede hacer saborear lo que tal vez pareció sin razon desagradable al principio.

Mientras se repite el tan sabido *nihil novum sub sole* para disculpar en materias literarias la rutina, mientras se habla de la imposibilidad de un género nuevo, y en fin, mientras se dice que ya todo está explorado, aparece de repente un atrevido descubridor señalando nuevas rejones a la energia intelectual. No debe esto sorprender; el mundo dramático no reconoce límites: cada siglo tiene su fisonomía particular y cada pueblo pre-

de una protesta concebida en términos terribles. En ella se declara que la ley sobre el matrimonio es inconstitucional, inmoral, anti-social y anti-católica, y despues de este preámbulo se lanzan las siguientes censuras.

Primera. Todo católico sometido á la jurisdiccion diocesana que contraiga matrimonio en diferente forma que la prescrita por la iglesia, incurrirá por este hecho en la pena de excomunion menor.

Segunda. El que cometiere este error, será privado de la participacion de los sacramentos durante su vida, y en el artículo de la muerte, á menos que no rehabilite su matrimonio canónicamente, ó que eche de su casa á la persona á quien la iglesia no puede considerar sino como concubina.

Tercera. Si muriese sin reconciliarse con la iglesia, será privado de sepultura eclesiástica.

Cuarta. Los hijos que nacieren de este concubinage serán declarados ilegítimos para todos los efectos canónicos.

Publicada esta declaracion en los periódicos, el gobierno ha examinado, á lo que parece, la cuestion de si debia sujetar á los prelados á la formacion de causa; pero se atuvo á la negativa, no habiendo pasado la ley sobre el matrimonio del estado de proyecto.

No se ha recibido, como de costumbre, el correo de Inglaterra, por corresponder al Domingo.

Las noticias de Francia no ofrecen el menor interes: reina allí la mas completa calma.

Bolsa de Paris del 27. — 3 p^o 72-50: 4 1/2 103-49: 3 p^o español interior 44: id. exterior 48 1/2: diferida 22 1/4.

Remitido.

Sres. redactores de *El Comercio*.

He de merecer del favor de ustedes den cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, seguros del agradecimiento de su s. s. q. b. s. m. — *Un amigo de la justicia*.

En su número de hoy he visto que la señora Montenegro ha ofrecido espontáneamente al señor gobernador de la provincia dar una funcion con su compañía en el Teatro Principal y á beneficio de los pobres, siendo la zarzuela *Jugar con fuego*, la escogida para dicho objeto: seguramente si la oferta hubiese sido hecha á otra autoridad de menos juicio y rectitud, la hubiese lisongeado tan filantrópico ofrecimiento, perjudicando los intereses de una empresa que tiene arrendado dicho teatro hasta fin de Agosto, con el solo objeto de dar zarzuelas y que únicamente espera de su última funcion del presente abonarla compañía del señor Arjona, para ponerlas en escena, siendo una de ellas la ya citada *Jugar con fuego*, para la cual tiene hecho crecidos gastos, entre ellos un vestuario nuevo arreglado á la época en que el autor ha colocado la escena.

Creo que si la señora Montenegro quiere ejercer un acto de caridad con los pobres, puede muy bien hacerlo sin perjudicar intereses respetables, cediendo el producto de la primera

senta en cada siglo un aspecto diferente: las tendencias varian en cada época y ridiculeces de distinta especie se suceden unas á otras de tal modo que la diversidad de las formas varia al infinito. Cuando menor se piensa, un nuevo modo de considerar las cosas hace dar un paso mas por la via del progreso.

La ley de raza del señor don Juan Eugenio Hartzenbusch, es un ejemplo vivo que justifica las anteriores consideraciones.

Cuando los eminentes dramas históricos escritos por diferentes autores nacionales y extranjeros, semejantes á las columnas de Alcides, ostentaban el vano *non plus ultra* del género, se presenta como nuevo Colón el drama histórico *la ley de raza* demostrando no solo la posibilidad del mas allá, sino tambien las riquezas de la region descubierta. Se habia limitado el drama histórico á retratar con verdad y colorido local de la época á un personaje determinado: mas bien que drama histórico debió haberse llamado drama biográfico. Pero la produccion del señor Hartzenbusch viene á manifestar, así la impropiedad del nombre, como la manera de llevar el género a su último grado de perfeccion.

Difícil es en un artículo de las dimensiones, que

funcion que dió en el Puerto ó el de la primera que dé ya sea en Jerez ó en Sanlúcar, donde va á dar algunas funciones, pues así se concilia el que no se perjudique á nadie ni se deje de llevar á efecto el pensamiento de dicha señora, y siendo para los pobres el resultado igual puesto que el dinero recolectado en Jerez ó en el Puerto es de tan buena calidad como el de Cádiz.

CRÓNICA LOCAL.

Ha llegado á esta ciudad con objeto de embarcarse para Canarias el Exmo. señor obispo de aquella diócesis.

Teniendo entendido corre en esta plaza uno ó mas pagarés firmados á mi nombre y el de mi esposa; prevengo al público que todos cuantos aparezcan de dicha clase son falsos. Cádiz 3 de Agosto de 1852.—Marqués de Albo. 3

VACUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el día 6 del corriente las 5 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la apelta de domicilio de sus respectivas comisarias.

R. I. P. A.

DON FRANCISCO JOSÉ CARAZO DE LA PEÑA HA FALLECIDO.

Su viuda, hijas, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, y afectos

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad que no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver hoy Miércoles 4 del corriente á las cinco de la tarde; favor que agradecerán.

Calle de Santa Ines, núm. 30.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de día: el teniente coronel don José Maria Blanco, capitán del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Alcaldía corregimiento de Cádiz.

Desde el día 26 al 31 de Julio anterior se han impuesto por esta alcaldía corregimiento y se han cobrado en el papel correspondiente, diez multas de ocho reales y once de cuatro id; total 124 rs. vn. por infracciones de ordenanzas municipales en lo relativo á la limpieza pública. Cádiz 2 de Agosto de 1852.—Arjona.

Mercado de carnes el día 3 de Agosto.

Reses mayores 26 con 4,245 libras, de 22 1/2 Terneras..... 4 } a 30 ctos. lib.
Carneros..... 4 con 79 1/2 lib., a 26 ctos.
Libras carniceras. 4,294 1/2.

Arjona.

es necesario dar al presente, hacer un análisis cumplido que demuestre el anterior aserto. Pero como quiera que el deseo de dar á conocer las bellezas y la intencion de esta obra han puesto la pluma en nuestras manos, nos esforzaremos á llevar á cabo nuestro intento del modo mas preciso que nos sea posible.

El autor de la ley de raza no ha querido describir un personaje, sino un gran hecho histórico. A fuer de historiador, no le cumplia presentarlo aislado, porque entonces no hubiera escrito una historia, sino una crónica; le era indispensable como filósofo explicar el hecho, manifestando cuales fueron sus causas y cuales sus consecuencias, y por su carácter de poeta necesitaba infundir el soplo de la inspiracion en formas históricas, que fuesen perceptible el hecho que habia comprendido.

Tenia, pues, por un triple y animado esfuerzo que presentar el cuadro histórico, encantar con el dramático y juntar estos dos elementos tan distintos en una union tan misteriosa como la de la idea y la palabra, de modo que la una fuese cuerpo y expresion de la otra: el genio midió sus fuerzas titánicas y la obra quedó consumada.

Tres por tanto son tambien los puntos de vista desde que debe considerarse la ley de raza.

1.º El histórico.

Empedrado público y limpio de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres.	Jornales que devengan.
En la Alameda.	18	2 a 8, 1 a 7, 6 a 6, 7 a 5,
Ambulantes.	4	1 a 8, 2 a 6 y 1 a 5.
En la Casilla del empedrado un picapedrero.	1	1 a 10.
Madronas.	20	5 a 9 y 15 a 8.
En la Pescadería Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	2 a 6 y 2 a 5.

Cádiz 3 de Agosto de 1852.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—Santo Domingo de Guzman, F. JUBILEO.—Está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas	Termómetro de Reaumur á la sombra.	Barómetro de mercurio inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	15 s. 9.	30. 01.	NO	Clara.
Al medio día.	29 1/2 s. 9.	30. 01.	NO	Idem.
Al pon. el sol.	17 1/2 s. 9.	30. 01.	O	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 8 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 4 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 9 y 51 minutos de la noche.
Se pone á las 9 y 11 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 6 minutos.

MARRAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 4 y 36 minutos de la madrugada
Primera baja a las 10 y 44 minutos de la mañana
Segunda alta a las 4 y 53 minutos de la tarde
Segunda baja a las 11 y 1 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 31. Venta de trigo y aceite.

Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios
41	a 30	18	a 36
13	a 31	99	a 37
6	a 32	163	a 38
30	a 33	108	a 39
36	a 34	123	a 40
38	a 35	171	a 44

Venta de hoy. 819
Existencia para mañana. 1648

Venta fuera de la Alhondiga.

En los puntos para embarque de 33 á 41.
En almacén. de 32 á 40
Aceite de la Cazada de 44 1/2 á 44 3/4.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De Ciotat, Barcelona, Valencia y Malaga en 13 1/2 horas; corbeta española paquete de vapor el Duque de Riansaraz, don Francisco Eyzaguirre, con mercancías, á Retortillo hermanos.
De Huelva en un día, mistico id. Virgen de la Cinta, Francisco Barreda, con habas y cebada.
De Sanlúcar en 1, mistico id. Virgen de las Mercedes, Manuel Cervera, con trigo.
De Sevilla en 4, charanguero id. San Francisco José Mangas, con habas y otros efectos.
De Sanlúcar en 1, charanguero id. Jesus, Maria y José, Luis Torné, con trigo.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA

haciendo escala en Puerto-Rico.

La hermosa y muy velera fragata española nombrada

2.º El dramático
3.º El de la fusion de ambos elementos, el histórico y el poético.

Veamos cuales han sido los resultados.

La ley de raza es un simbolo desde el principio hasta el fin; esto se sieote con evidencia desde su primera representacion: un cesamen detenido no consiente dudas acerca del particular.

Sono la hora en que los cimientos de la ciudad de Rómulo habian de resentirse, y la egoista señora del universo espú con el mas horrendo castigo doce siglos de depredaciones y violencia. Como torrente vinieron de Asia enjambre de guerreros que solo tenían el talento de la guerra y las virtudes de la independendia y el valor: la caduca civilizacion romana entregó despavorida el cetro de las naciones y los nuevos señores, desgarrando el manto imperial, se repartieron sus despojos. Mas no se crea que impusieron su dominacion, como la misma Roma, en el antiguo mundo, ni como la España y luego otras naciones en el continente americano; la raza indigena lejos de desaparecer, á su vez, impuso á los nuevos señores su lengua,

costumbres y religion, y al cabo de cierto tiempo dominadores y domi-

HISPANO CUBANA, (antes correo núm. 2) su capitán e alférez de navio graduado D. Benito de Carriarte, debe dar la vela dentro de pocos días. Ya no puede admitir carga y so'e los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición se servirán presentarse á los consignatarios á fin de que se les señale los camarotes que eijan, pues ya quedan pocos en su hermosa y bien ventilada cámara dando el trato lujoso que tiene acreditado dicho capitán en sus continuos y acelerados viajes. La despachan en la calle Nueva, núm. 39, los

Sres. D. Agustin Rodriguez é hijo.

PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto-Rico, si reúne suficiente número de pasajeros.

La velera fragata española PERLA, (ante Anfitrite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gran parte de su cargamento, admite el resto y pasajeros á los que ofrece buenas comodidades en su hermosa cámara, y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Miguel Ignacio Aguirre, alférez de navio graduado de la armada nacional.—Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA con escala en Puerto Rico.

La fragata española ASIA, saldrá á la mayor brevedad, recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasajeros para ambos, los que disfrutarán de las excelentes comodidades de sus cámaras, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy á propósito para ocnparla una familia, y el inmejorable trato que su capitán don Mannel Corvera tiene tan acreditado.—Consignataria, calle Nueva, núm. 47, primer piso,

D. Miguel A. Garcio.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene una gran parte de su carga lista y admite el resto á flete y pasajeros, á quienes su capitán y dueño don Gabriel Perez ofrece el esmerado trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. La despacha en la calle Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Dará la vela á la mayor brevedad la fragata española APOLO, al mando de su capitán don Manuel Ls. Villaverde; admite pasajeros para ambos puntos. La despacha, calle de la Alameda, núm. 12,

Miguel Martínez de Pinillos.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIÉRCOLES 4.	
12 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.
5 de idem.	4 de idem.
JUEVES 5.	
7 de la mañana.	6 de la mañana.
1 de la tarde.	8 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.
5 de idem.	4 de idem.
VIERNES 6.	
7 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	8 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.
5 1/2 de idem.	4 1/2 de idem.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 4 y 5.	
1 1/2 de la mañana. D.	7 3/4 de la mañana. D.
5 de la tarde. D.	2 1/2 de la tarde. S. F.

nados formaban un solo pueblo sin diferencia de razas, de condicion, ni derechos. ¿Y cuál fué la causa de un fenómeno tan raro en la historia?

He aqui el problema á que dá solucion el señor Hartzenbusch.

Los godos en primer lugar por su comunicacion con los romanos formaban la nacion menos barbara de cuantas destronaron á Roma. La dominacion que ejercieron sobre el suelo español, que se apropiaron, solo fué la del hierro, ante el cual se dobla las cerviz, no la que se ejerce sobre las almas ni los corazones. España poseia toda la ilustracion de Roma: la religion cristiana con su aroma de caridad habia empezado á purificar los corazones, y el influjo irresistible de costumbres mas suaves y puras encadenó á los invasores. Nunca dominaron estos las conciencias ni el espíritu público; y es una ley que, cuando tendiendo al equilibrio se amalgaman principios opuestos, el mas fuerte prepondere sobre el mas débil. Pero ¿cómo se verificó esta fusion de principios? ¿Cómo la civilizacion cristiana y el elemento romano, imprimieron su carácter en el septentrional que por ser tambien poderoso de accion nunca llegó á desaparecer completamente?

Eduardo Benot.

(Se continuará.)

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz.

De S. Fernando.

DIA 4 y 5.

9 de la mañana. D. 7 de la mañana. P. R.
4 1/2 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. D.
5 de idem. P. R. 3 1/4 de la tarde. D.
Precio de billetes: 5 rs. en popa y 3 en proa. — Los pasajeros que á bordo no entreguen billete pagarán por el pasaje 6 rs. en popa y 4 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Miércoles 4 á las 12 de la mañana de Sevilla el día 6 á las 7 de id.

El SAN TELMO saldrá el Jueves 5 á las 12 de la mañana.—De Sevilla el día 7 á las 7 de idem.

El TEODOSIO saldrá el Sabado 7 á las 12 de la mañana.—De Sevilla el día 4 á las 7 de idem.

El RAPIDO saldrá el Viernes 6 á la una de la mañana.—De Sevilla el día 5 á las 7 de idem. El despacho de billetes estará abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

La corbeta paquete de vapor española de 600 toneladas y fuerza de 300 caballos, nombrada P. HINCESA DE ASTURIAS, al mando de su capitán D. Nicolas Arrarte, saldrá al día 4 de Agosto próximo á las 12 de la mañana, para la Coruña, Gijón, Santander y Lóndres. Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario, calle de la Aduana, núm. 22,
D. Francisco Gonzalez de la Sierra.

LINIA ESPAÑOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnífica corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos, nombrada El Duque de Riansares, al mando de su capitán D. Francisco Lizaguirre, anclada en este puerto, saldrá para Santa Cruz de Tenerife el día 5 del presente mes á las 6 de la tarde.—Admite carga y pasajeros para dicho punto.—Consignatarios,

2

Retortillo hermanos.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

El licenciado don Carlos Halcon y Mendoza, abogado de los tribunales del reino, auditor de marina honorario, caballero maestrante de la real de Sevilla, socio de la económica de amigos del país de esta ciudad de Jerez de la Frontera y juez de primera instancia del distrito de San Miguel de la misma.—Por virtud del presente cito, llamo y emplazo por el preteritorio término de treinta días, que habrán de contarse desde la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, á quantas personas se consideren con derecho á suceder en los bienes quedados por muerte de Juan Diaz y Delgado, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Rodrigo y de Maria, de estado casado con Maria de Consolacion Pavon, cuyo fallecimiento ocurrió en el mes de Diciembre del año pasado de 1822, en el camino que de esta ciudad va á la de Sanlúcar de Barrameda, de donde era cosario, y demas que representen créditos ó competa acción, cualquiera que sea su clase, contra la testamentaria del mismo, para que la deduzcan desde luego presentándose á continuación de los de inventario á bienes del presbítero don Antonio Lassa, que penden en mi juzgado y escribanía á cargo de don Manuel Garcia de Acuña, por medio de procurador con poder bastante, apercibidas no verificándolo, de haberse de sustanciar el procedimiento con audiencia del promotor fiscal, sin mas citallas ni llamarlas. Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 13 de Julio de 1852.—Carlos Halcon. Por disposición del señor juez, Manuel Garcia de Acuña.

LA ÉPOCA,

DIARIO POLÍTICO Y LIBERAL DE MADRID.

La ÉPOCA, diario consagrado á la defensa de los principios constitucionales en toda su pureza, á consolidar to las las conquistas económicas y políticas de nuestra revolución, la libertad de la prensa y de la tribuna, la desamortización en su más vasta escala, y á facilitar la fusión de todos los partidos liberales en un gran partido CONSTITUCIONAL, es el DIARIO POLÍTICO MAS BARATO de cuantos se publican en España, y tiene, como periódico de la tarde la ventaja de anticipar las noticias veinte y cuatro horas y de ser el único periódico diario.

Precio del trimestre 30 reales.

Los que ademas del periódico deseen recibir los de-

cretos y actos oficiales, uno ó dos volúmenes de novelas mensuales y un grau tomo á dos columnas de obras históricas modernas cada trimestre, pagarán SESENTA REALES, ó sea el precio de todos los demas diarios de la corte que no ofrecen ninguna de estas ventajas á sus suscritores.

En el día publica LA ÉPOCA:

Historia de Luis Felipe, por Alejandro Dumas.

El Civilizador, por Lamartine.

Se suscribe en la Librería Moderna y Despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 2

El almacen de loza y

crisiales de la calle de San Francisco, núm. 93 de don Manuel Corrales, se ha trasladado á la calle de San Agustín, núm. 90, donde se encontrará un abundante y variado surtido de loza y cristalería; plana y hueca, y botellería de todas clases. 3

La fragata española CHILE

saldrá para su destino el 12 del actual sin falta. Lo que se avisa á los señores pasajeros para su gobierno. 5

La antigua y primitiva em-

presa de aguas de Puerto Real, procedentes de los manantiales del Olivar de la Azaleal, que hace tres años experimenta el vecindario de esta ciudad, y de las que tambien se surten las fuentes de la espresada villa, anuncia al publico que sus verdaderas aguas, bajo la marca en las botas de J. G., se se espenden en la plazuela de S. Felipe y en la de Candelaria, y por mayor en el depósito del mulie, junto á la puerta de entrada al mismo; no siendo de esta empresa, ni de sus manantiales, las otras aguas de Puerto-Real que se venden en la plazuela de San Francisco, cuyas botas tienen distinta marca. 3

Se vende una casa en Puer-

to-Real, en seis mil reales: darán razon en la Camorra, calle del Empedrador. 3

EL ALMACEN DE PA-

PEL y DEPOSITO DE CARTONES que estaba en la calle de San Agustín, se ha trasladado á la calle Ancha, núm. 69. 2

Se vende un hermoso ves-

tuario para vestir seis óperas, la mayor parte sin haber servido.—En la calle de Sopranis, tienda de la viuda de Laesa, darán razon donde se halla el inventario. 21

Don Carlos Koth, dentis-

ta, participa á sus amigos que ha llegado á esta ciudad, y que vive en la calle de San Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magdalena; en donde permanecerá hasta el día 13 de Setiembre. 14

Interesante á la Marina.

En la tienda conocida por este nombre, calle de Guanteros, núm. 32, se hallan de venta vestuarios completos, iguales en un todo al modelo aprobado para la Marina nacional, al ínfimo precio de Veinte y un pesos fuertes, esto es, 49 ron. menos que los contratados para este objeto, y se componen de las prendas siguientes:

Un chaqueton de paño azul tina, forrado de bayeta: una chaqueta de igual paño, forrada de tela de hilo: dos pantalones del mismo paño: tres camisas de tela de hilo: tres pantalones de idem: dos pantalones de listado de hilo, para faena: dos camisetitas de la misma tela para idem: una camisetita de bayeta doble catalana: una dicha de punto de algodón listada de tres cabos: un pañuelo de seda negro para el cuello. dos dichos de hilo, de bolsillo: un sombrero: un gorro de paño azul: un par de zapatos: dos cepillos, uno de coy y otro de ropa: un peine claro y espeso; y una navaja con su rabiña.

Estas prendas fueron construidas para el objeto indicado segun contrata que no tuvo efecto; advirtiéndose que los paños y géneros de que se componen son de la misma clase, colores y calidades á los aprobados. Además se ofrece construir por el dueño del establecimiento el número de vestuarios que se le pidan en el término que convenga con el comprador. 2

El profesor Nicolino Calyo,

autor y propietario del célebre COSMORAMA, actualmente espuesto en la calle de San José, núm. 67, y su hijo mayor, tienen el gusto de hacer saber á este ilustrado publico y sus amigos, que durante el tiempo que permanecerán en esta ciudad, se ocuparán en hacer re-

tratos y paisajes; se dedicarán tambien á dar ecciones.

En la tarde del 30 de Ju-

lio, se estravió un pasador del engallador compuesto de un gancho y dos eslabones de platina, desde la calle de la Cruz de la Madeira á la del Vedador, pasando por las de l Calvario, Linarez, y plaza de San Antonio.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la misma plaza, cochera de don Juan Pedro Boussinet, donde se dará el hallazgo. 4

La liquidacion de una ca-

sa de comercio.

En el despacho de la misma, calle de Bilbao, núm. 63, están de venta al pormenor desde el Lunes 49 del corriente, los efectos siguientes.

Mantillas de blonda, punto redondo enramados, de última moda, á 19 pfs.

Belos mantillas de iguales condiciones á las anteriores, y de punto cuadrado, de 19 y 12 1/2 pfs. uno.

Tafetanes y glases negros de 4 y 5 1/4 de ancho, de 10 á 17 rs. vara.

Dichos de colores desde 2 1/3 á 4 1/4 de ancho, de 7 á 20 rs. vara.

Paños de seda negros y de colores de 2 1/3 á 4 1/4 de ancho, desde 20 á 40 rs.

Sombrosos de paja para señoras, niñas y niños, de 20 á 26 rs. uno.

Bretañas anchas superiores, de hilo puro y mas de vara de ancho, á 50 rs.

Irlandas superiores de mas de vara de ancho, desde 5 á 12 rs. vara.

Plugasteles desde 3 1/4 á 3 varas de ancho, de 3 á 16 rs. vara.

Linon y olancete de colores y dibujos bonitos, de 2 1/2 á 3 1/2 rs. vara

En el mismo despacho se encontrarán otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

NOTA.—Todos los géneros tendrán mombres señalando los precios.

Tienda de los corbatines

de Paris, calle Ancha, núm. 62.

Madama Jouque, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela, que acaba de recibir de Paris un completo y variado surtido de telas para corbatines de las mas nuevas que han salido de fabricas, á precios sumamente arreglados.

Renueva los usados, y de una costura usada, segun su estado, y se construyen tambien al módico precio de 9 rs. trayendo la tela el interesado.

Tambien construye corbatines para uniformes. Unos y otros estan hechos precaviendo el roce de la barba, y tanto los nuevos como los compuestos no dejaran nada que desear en punto á elegancia y lucimiento. 15

Gran surtido de relojes de

oro y plata para el bolsillo.

Se venden desde 8 á 150 pfs., con garantía, en el establecimiento de don Federico Sievert, calle de San Francisco, núm. 203, frente al consulado.

En el mismo establecimiento hay un buen surtido de relojes de péndola. 9

Realizacion de holandas

por cuenta del fabricante.—En la calle del Balaarte, esquina á la del Beaterio, tienda de Nicolás Herrero, se espenden por piezas á los precios siguientes:

Del núm. 413, 5 1/2 pfs. 414, 6 pfs. 415, 6 1/4 pfs. 416, 6 1/2 pfs. 413, 7 1/4 pfs. 419, 9 pfs. 420, 10 pfs. y por varas de 7 á 12 rs.

Se previene que el barato de dichas holandas será por ocho dias.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy: La comedia en un acto, A LA ZORRA CANDILAZO.—Baile.—La comedia en un acto, UNA APUESTA. Baile.—Y la comedia en un acto, UN TIGRE DE VENGALA. A las 8 1/2.

Nota.—El Viernes 6 del corriente se pondrá en escena por la compañía del Circo, la linda zarzuela que tanto agradó la última temporada en este mismo teatro, EL SACRISTAN DE SAN LORENZO, parodia de la Lucia, y música del célebre Rosini.—Concluyendo con baile nacional.

Otra.—Se está ensayando y se prepara para poner en escena por la misma compañía a la mayor brevedad, la zarzuela JUGAR CON FUEGO. Para mayor lucimiento se está construyendo un elegante vestuario arreglado á la época en que pasa la acción.

CADIZ: 1852.

Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja núm. 12.